



Tarifas para servicios de agua

Benlloc



En la factura de servicio municipal, se recogen tanto las tarifas de los servicios municipales de agua, en su caso, como el canon sanitario de la Generalitat Valenciana.

TARIFAS PARA SERVICIOS DE AGUA

Las tarifas de agua están destinadas a financiar los costos de operación y mantenimiento de las instalaciones de agua potable, así como otros costos relacionados con la gestión de estos servicios.

Las tarifas de los servicios municipales suelen consistir en conceptos de cantidad fija y otras tarifas variables, que dependen del volumen de agua consumida. Entre las cuotas fijas se encuentran, según el municipio, conceptos como la tasa de servicio, la tasa de mantenimiento de contadores, el mínimo, las cuotas de inversión, etc.

Las cuotas variables dependen del volumen de agua consumida. En muchos municipios, con el objetivo de incentivar el ahorro de agua, se establecen diferentes bloques de consumo con un precio creciente. De esta manera, los usuarios con un consumo moderado de agua soportan un precio por metro cúbico inferior al de aquellos que realizan un alto consumo de agua. La finalidad de incentivar el ahorro de agua, es estableciendo diferentes bloques de consumo con precio creciendo.

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

05969-2025-U

BENLLOC

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la modificación de ORDENANZA REGULADORA DE LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DERIVADAS DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

Aprobar la modificación de la ORDENANZA REGULADORA DE LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO DERIVADAS DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO con la redacción que a continuación se recoge:

“Artículo 5. Tarifa

Las tarifas exigibles por los servicios que señalan serán las siguientes:

Suministro de agua potable:

Cuota de servicio	Tarifa actual	Tarifa solicitada
Caudal permanente calibre (*)		
2,5 m3/h (13 mm)	10,77 €/trim	11,71 €/trim
2,5 m3/h (15 mm)	12,91 €/trim	11,71 €/trim
4 m3/h (20 mm)	21,51 €/trim	22,02 €/trim
6,3 m3/h (25 mm)	30,12 €/trim	30,84 €/trim
10 m3/h (30 mm)	43,04 €/trim	44,06 €/trim
16 m3/h (40 mm)	86,04 €/trim	88,09 €/trim
25 m3/h (50 mm)	129,07 €/trim	132,14 €/trim
40 m3/h (65 mm)	172,09 €/trim	176,19 €/trim
63 m3/h (80 mm)	258,13 €/trim	264,27 €/trim
100 m3/h (100 mm)	430,24 €/trim	440,48 €/trim

Cuota de consumo	Tarifa actual	Tarifa solicitada
De 0 m3 a 10 m3/trim	0,7934 €/m3	0,8123 €/m3
De 11 m3 a 15 m3/trim	0,8924 €/m3	0,9136 €/m3
Excesos de 15 m3/trim	1,4119 €/m3	1,4455 €/m3

Mantenimiento de contadores:	Tarifa actual	Tarifa solicitada
Caudal permanente (Calibre) *		
2,5 m3/h (13 mm)	1,81 €/trim	1,96 €/trim
2,5 m3/h (15 mm)	2,17 €/trim	1,96 €/trim
4 m3/h (20 mm)	3,61 €/trim	3,70 €/trim
6,3 m3/h (25 mm)	5,06 €/trim	5,18 €/trim
10 m3/h (30 mm)	7,23 €/trim	7,40 €/trim

16 m3/h (40 mm)	14,46 €/trim	14,80 €/trim
25 m3/h (50 mm)	21,69 €/trim	22,21 €/trim
40 m3/h (65 mm)	28,90 €/trim	29,59 €/trim
63 m3/h (80 mm)	43,37 €/trim	44,40 €/trim
100 m3/h (100 mm)	72,28 €/trim	74,00 €/trim
Derechos de acometida:	Tarifa actual	Tarifa solicitada
Viviendas	41,31 €	42,29 €
Establecimientos	82,60 €	84,57 €
Actividad fabril o ganadera	165,27 €	169,20 €
Cuota Consorcio:	Tarifa actual	Tarifa solicitada
Cuota Fija Consorcio	7,93 €/trim	5,10 €/trim
Cuota Variable Consorcio	0,6777 €/m3	0,4412 €/m3

(*) Caudal permanente o Q3 conforme a R.D. 244/2016 y que sustituye a la denominación "calibre"

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia.

En Benlloc, a 22 de diciembre de 2025
El Alcalde-Presidente, Ángel Ribes Bellés
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



TARIFAS DEL CANON 2026

USOS DOMÉSTICOS

TRAMOS DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS	CUOTA DE CONSUMO (€/m ³)	CUOTA DE SERVICIO (€/año)
500-3.000	0,321	32,43
3.001-10.000	0,376	39,75
10.001-50.000	0,412	43,81
Más de 50.000	0,441	44,83

USOS INDUSTRIALES

CUOTA DE CONSUMO (€/m³) 0,570

CALIBRE DEL CONTADOR	CUOTA DE SERVICIO (€/año)
Hasta 13 mm.	116,39
Hasta 15 mm.	174,48
Hasta 20 mm.	290,65
Hasta 25 mm.	407,05
Hasta 30 mm.	581,67
Hasta 40 mm.	1.163,34
Hasta 50 mm.	1.745,02
Hasta 65 mm.	2.326,47
Hasta 80 mm.	2.908,34
Más de 80 mm.	4.071,50